

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
ROYALFLOWERS S.A.**

En Quito, el día 23 de Noviembre del 2015, a las 10:00, se reúnen en las oficinas de la compañía ubicada en la Av. El Inca OE1-144 y Av. De La Prensa, los accionistas de acuerdo al listado a continuación: 1.- Edwin Alfredo Verdezoto Calvache, en su calidad de heredero, conforme lo dispuesto en el Art.1264 del Código Civil, del señor Alfredo Zenón Verdezoto Lucio propietario de 1'324.952 acciones de \$0,04 cada una; y, 2.- Royal Holdings Of Florida Inc. propietaria de 51 acciones de \$0,04 cada una, a través de su representante legal el Sr. Edwin Alfredo Verdezoto Calvache. Las mencionadas personas representan la totalidad del capital social de la compañía. Preside la Junta el señor Edwin Alfredo Verdezoto Calvache, en su calidad de Presidente Ejecutivo, y como Secretario Ad-Hoc actúa el Ing. Lenin Arias Garnica. El Presidente, en vista de estar presente la totalidad del capital social, y en vista que han acordado constituirse en Junta General Universal conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, declara constituida la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **ROYALFLOWERS S.A.** y solicita que se conforme el orden del día: **PRIMERO.-** Aprobación del Informe de Comisario de los Estados Financieros Rectificatorios **SEGUNDO.-** Aprobación del Informe de Gerencia de los Estados Financieros Rectificatorios. **TERCERO.-** Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera Rectificatorio del año 2014. **CUARTO.-** Aprobar el Informe de Auditoría Externa **QUINTA.-** Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio. Se procede al tratamiento del orden del día:

PUNTO UNO: El Comisario, el Sr. Jose Bastidas , procede a dar lectura a su informe del ejercicio económico Rectificatorio del año 2014, en el cual se hace constar los cambios que tuvo el estado de situación financiera original. Puesto a consideración de la Junta, ésta resuelve por unanimidad aprobar el mismo.

SEGUNDO.- Toman la palabra el Presidente Ejecutivo , quien presenta el informe rectificatorio del año 2014, en el cual se hace constar los cambios del Estado de Situación Financiera original, al cual da lectura de forma breve. Puesto a conocimiento de la Junta, ésta lo aprueba en unanimidad.

TERCERO.- Toma la palabra el Presidente quien informa a la Junta que la compañía, en cumplimiento de sus obligaciones societarias, subió al portal de la Superintendencia de Compañías, un Estado de Situación Financiera del ejercicio económico 2014 diferente al que se declaró en el Servicio de Rentas Internas por el mismo año. La modificación fue la reclasificación a Aportes para futuras capitalizaciones de la cuenta por pagar que se tenía registrada del Sr. Alfredo Verdezoto y la ubicación correcta de Otros Resultados Integrales que inicialmente estaba como parte de Resultados del Ejercicio.

Lamentablemente, la Junta Universal de Accionistas llevada a cabo en el mes de septiembre del 2015 en donde se aprobó el Estado de Situación Financiera lo aprobó como si fuera un Balance original, sin modificaciones, y no hizo mención de los cambios realizados. Por tal motivo, la Superintendencia de Compañías rechazó los documentos rectificatorio presentados con posterioridad, ya que debe tratarse y

ROYALFLOWERS S.A.

aprobarse en una nueva Junta el nuevo Estado de Situación Financiera y los cambios que tuvo.

Con estos antecedentes, procede el Presidente Ejecutivo, a presentar a la Junta el Estado de Situación Financiera Rectificadorio del año 2014 modificado con la reclasificación a Aportes para Futuras Capitalizaciones de la cuenta por pagar que se tenía registrada del Sr. Alfredo Verdezoto y la ubicación correcta de Otros Resultados Integrales que inicialmente estaba como parte de Resultados del Ejercicio.

Puesto a conocimiento de la Junta, ésta resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera Rectificadorio del año 2014, absteniéndose los administradores conforme lo dispuesto en la ley.

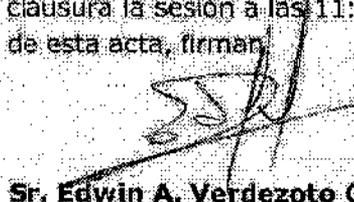
CUARTO.- Toma la palabra el Presidente Ejecutivo para dar lectura al informe de auditoría externa realizado por PWC, el cual no tiene ninguna modificatoria debido a que fue elaborado con posterioridad a la presentación del formulario 101 ante el Servicio de Rentas Internas, y luego de su análisis es puesto a consideración de la Junta, y nuevamente aprobado por unanimidad.

QUINTA.- Toma la palabra el Presidente Ejecutivo de la compañía, e informa a la Junta que, conforme a lo expresado en su Informe original, en su informe rectificatorio, y representado en el balance, el ejercicio económico 2014 tuvo los siguientes resultados que no cambiaron:

✓ Utilidad Contable	\$ 488.274,40
✓ 15% Trabajadores	\$ 73.241,16
✓ 22% Impuesto Renta	\$ 11.124,59

Propone el Presidente que la utilidad sea reservada en la cuenta de resultados acumulados hasta que la Junta resuelva su destino. Puesto a conocimiento de la Junta, ésta resuelve ratificar por unanimidad reservar la utilidad en la cuenta de resultados acumulados.

Una vez tratado el orden del día, se da un breve descanso para redactar el acta, la misma que es luego leída y aprobada por unanimidad. Después de lo cual se clausura la sesión a las 11:30 am. Para constancia de todo lo tratado y en aprobación de esta acta, firman:


Sr. Edwin A. Verdezoto Calvache
Presidente de la Junta / Accionista Heredero


Ing. Lenin Arias Garnica
Secretario Ad-Hoc de la Junta


Royal Holdings Of Florida, Inc
Edwin Verdezoto Calvache - Representante